

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS

CONTENIDO
LIBRE
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

**AGUA: inicio y cuerpo
de todas las luchas**

Digamos NO al trigo transgénico

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica

notransgenicos@accionecologica.org

Anafae

octavio.sanchez@yahoo.com

Base-Is

mpalau@baseis.org.py

Campaña de la Semilla
de La Vía Campesina – Anamuri

internacional@anamuri.cl

Centro Ecológico

serra@centroecologico.org.br

CLOC-Vía Campesina

secretaria.cloc.vc@gmail.com

Colectivo por la Autonomía

erobles_gonzalez@hotmail.com

GRAIN

grain@grain.org

Grupo ETC

grupoetc@etcgroup.org

Grupo Semillas

semillas@semillas.org.co

Red de Coordinación en Biodiversidad

rcbcostarica@gmail.com

REDES-AT Uruguay

biodiv@redes.org.uy

Comité Editorial

Maria José Guazzelli, Brasil

Leonardo Melgarejo, Brasil

Fabián Pachón, Colombia

Germán Vélez, Colombia

Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica

Henry Picado, Costa Rica

Camila Montecinos, Chile

Francisca Rodríguez, Chile

Elizabeth Bravo, Ecuador

Xavier León, Ecuador

Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador

Octavio Sánchez, Honduras

Evangelina Robles, México

José Godoy, México

Silvia Ribeiro, México

Verónica Villa, México

Marielle Palau, Paraguay

Martín Drago, Uruguay

Administración

Marielle Palau

mpalau@baseis.org.py

Edición

Ramón Vera-Herrera

constelacion50@gmail.com

Diseño y formación

Daniel Passarge

danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996

(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

EDITORIAL

Un caos climático impuesto con engaños	1
La Asamblea Nacional por el Agua y la Vida Un camino hacia la autonomía y de los pueblos <i>Eliana Acosta Márquez</i>	2
El control del agua: ¿globalización de dramas o esperanzas? <i>Leonardo Melgarejo y María José Guazzelli</i>	5
No al trigo transgénico: Alianza mundial busca la intervención de la ONU contra el cultivo de trigo transgénico H24 <i>Varias organizaciones</i>	8
Frente al terror, siempre la comunidad <i>Fernanda Vallejo Aristizábal</i>	11
Honduras Un modelo extractivista que necesita el agua de los pueblos <i>José Luis Espinoza y Octavio Sánchez Escoto</i>	14
¿Bananera por humedal? El caso de Las Garzas <i>Alex Naranjo</i>	18
El rol fundamental de la organización campesina en la protección del majestuoso páramo de Sumapaz <i>Convite campesino sumapaceño (ZRC de Sumapaz)</i>	22

La mayoría de las fotos pertenecen a la serie que tomó Alex Naranjo en el proceso de trabajar en la defensa del humedal Las Garzas junto con las comunidades de la provincia de Los Ríos, en Ecuador, que luchan contra la empresa Export Jaime —que sin contar con los permisos avanza en la instalación de una empresa bananera en esa región sin importarle los daños al humedal. Son fotos que nos muestran de la vastedad del entorno, y del trabajo emprendido por las comunidades unidas, para hacerle frente a este despojo.

Las fotos de las asambleas del Agua y la Vida en México fueron tomadas por Eliana Acosta y por Clarissa T. Cortés en diversos momentos de estas movilizaciones.

Por último, y aunque sólo sean tres fotos, compartimos esta historia a contrapelo del ataque del trigo transgénico contra todo el bagaje común, milenario de nuestras reservas planetarias de trigo. Es la historia de la recuperación del llamado Recio de Ronda, un trigo antiguo que se suponía perdido. Aquí, con fotografía del afamado fotógrafo Spencer Murphy, vemos a Alonso Navarro con el trigo. En la Sierra de las Nieves, en Andalucía, según nos cuenta Tom Takesoe, de Gaia Foundation, a quien mucho agradecemos esta colaboración, “Alonso cultiva fruta, legumbres, cereales y yerbas medicinales sobre terrenos cultivados por cientos de años en su pequeña finca en El Viso de los Romero, en Málaga. Pese al calor andaluz, no hay escasez de agua por la enorme cantidad de canales internos de las montañas Jorox”. Alonso también es custodio de semillas junto con una red de 160 campesinas y campesinos que resguardan semillas y recuperan variedades antiguas dentro de la Red Andaluza de Semillas. “Hoy, las corporaciones dominan la industria semillera en Andalucía, como lo hacen en otras partes del mundo. Contrario a lo pregonado por los partidarios de la Revolución Verde, en Andalucía disminuyó la variedad de las semillas y fue barrido el 90 por ciento de las semillas de legumbres andaluzas”. Cuando Alonso se dio cuenta de esto, comenzó desde los 14 años a conservar las variedades antiguas. Él mira estas variedades como el regalo de sus abuelas y abuelos. “El legado de sus ancestros”. Y dice: “de la inocente práctica de la cosecha tenemos nuestra plena cultura en las manos. Estos saberes que pasan a nosotros de nuestros abuelos, y estas semillas que nos llegan, son de tránsito, pues pasan de generación en generación en su viaje a lo largo de la historia”. Alonso encontró el trigo de la foto, el “Recio de la Ronda” en el pequeño poblado de Vega de la Antequera. “Ahora, ya revivido por Alonso, el Recio de la Ronda se siembra por toda Andalucía”.

Publicamos la fotografía de Spencer Murphy gracias a la generosidad de Gaia Foundation.

Agradecemos siempre a Carlos Vicente por la siembra que sigue floreciendo

Agradecemos el apoyo de RSF Small Planet Fund de RSF Social Finance,
de HEKS y de Thousand Currents

En este número de *Biodiversidad* queremos volver a hablar del agua. A lo largo de sus casi treinta años, en nuestra revista hemos reconocido en el agua el corazón de la existencia de todo nuestro planeta y de nosotras, las comunidades humanas que la veneramos y la disfrutamos como nada más en el mundo.

En la totalidad de su ciclo se cumple también la totalidad de la existencia: de los páramos a las oquedades que bajan en secreto el agua hasta donde empieza a formar hilitos que luego son caídas y cascadas y pozas, arroyos o surgimientos bien nombrados manantiales desde donde fluye la vida. Pensamos el agua en su camino torrencioso hasta los arroyos y luego los ríos hasta llegar al mar donde sube y trepa el viento y se vuelve vaporosas nubes que después se vuelcan como baldes sobre los diferentes bosques, valles y laderas activando la vida.

Hasta hace poco, los escenarios apocalípticos como el descrito por James Ballard en su novela *La sequía* (1964) donde el punto de quiebre de su trama es la capa de polímeros que crean una nata que impide la evaporación plena, lo que desequilibra el ciclo completo del agua y desencadena una sequía progresiva e irreversible, y donde la agricultura es "un mero vestigio", nos hubieran hecho sonreír con incredulidad. Hoy la preocupación de sequía cunde en diversas ciudades del mundo que han abusado de los trasvases continuos con que vacían los cauces naturales que podrían revitalizar los ciclos del agua y la vida.

Como dice nuestro compañero y colega Rodolfo González Figueroa "todo comienza con el agua. En ella se gesta la vida y evoluciona en vertientes diversas desde donde nace, por donde transita y hasta su destino final que es infinito. A veces imponente y en ocasiones mansa y apacible como los mismos ciclos geológicos e hidrológicos, el agua nos colma de mensajes. Cuando se desborda aturde y agita, remueve, purifica, reacomoda. Cuando se calma nos da paz, claridad, sabiduría: nos sana. El agua se manifiesta en quietud profunda de manantial y en colosal río que se desborda. Así es y ha sido durante millones de años. Los arroyos y los ríos son las venas de la madre tierra y, como las venas mismas, cuando el pulso se agita, por sus conductos aumenta el flujo sanguíneo para purificar el cuerpo y, cuando el corazón se calma, el flujo de nuestras venas disminuye".

E insiste: "Somos una especie que prueba su suerte en este mundo a costa de todas las demás. Y peor, a costa del paisaje, sus relieves naturales, sus caudales y topografía natural. En algún momento nos perdimos y buscamos amoldar la naturaleza a nuestro antojo modificando ecosistemas, cuencas e interacciones bióticas. En ese frenesí, deterioramos los bosques que antes captaban y contenían el agua para que se infiltrara aguas arriba. Y aguas abajo, aniquilamos la sinuosidad de los ríos y arroyos para convertirlos en canales desenfrenados. Ya no hay remansos, playitas, parajes a donde de niños amábamos ir a jugar, chapotear y convivir. Los arroyos son viles canales que motivan la velocidad de la escorrentía hídrica y el arrastre de lo que a su paso encuentra".

Lo más tremendo es que no tenemos que culpabilizar a toda la gente que habitamos el mundo. Quienes predan, acaparan, devastan, contaminan, agotan, desperdician y lucran con nuestra agua tienen nombres y apellidos. Y tenemos que defender con nuestros propios modos ese nuestro ámbito de comunidad, el agua, ese tejido de relaciones que hace posible la vida en su ciclo perpetuo que seguirá infinito mientras nosotros lo cuidemos y lo defendamos de la voracidad de las empresas. 🌿



Momento en que encuentran la humedad en el subsuelo que les indica que corre agua debajo.
Humedal Las Garzas, Los Ríos, Ecuador.
Foto Alex Naranjo

La Asamblea Nacional por el Agua y la Vida

Un camino hacia la autonomía y autodeterminación de los pueblos

Eliana Acosta Márquez

2

La crisis hídrica se expresa como sequía y desecación de lagos y ríos o como merma en la captación de agua de las presas, pero también como huracanes, tormentas e inundaciones más intensos e inusitados. En México, y en otros países de América Latina, ante estos extremos que se han asociado al calentamiento global o al cambio climático, diversos sectores de la población advierten que se relacionan directamente con la apropiación del agua, con el despojo y la devastación territorial. Procesos que además de generar “escasez” para la mayoría, alteran el ciclo del agua, la contaminan y degradan, y comprometen a su vez la subsistencia de las comunidades y sus hábitats.

Con la llegada de un gobierno progresista en México a partir de 2018 se ha procurado la rectoría del Estado y se ha preponderado el interés público, pero no se ha logrado transformar el uso y gestión del agua a favor del bien común y más bien se ha optado por el despliegue de megaobras que garanticen su extracción y provisión. Aun cuando hay iniciativas ciudadanas y surgidas de la administración federal y del poder legislativo, tras cinco años de gobernar no se ha modificado el marco legal.¹ No se ha concretado una reforma a la Ley de Aguas Nacionales que, en 1992, resultado de la reforma al artículo 27 de la Constitución y en el marco del TLCAN y de un proceso de desregulación económica y ambiental, estableció un sistema de concesiones que favorece la apropiación y mercantilización del agua.

En ese contexto, pueblos originarios integrantes del Congreso Nacional Indígena y cercanos al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se congregaron en la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida teniendo como principio la gestión comunitaria del agua en el marco de la autonomía y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, como una apuesta política distinta a la transformación del marco legal constitucional. Ejercen y hacen valer lo que llaman la

“Ley de los Pueblos”. Ponen en el centro la distinción del agua como legado comunitario frente a su apropiación como bien público y mercancía.

Este sector disidente, que el titular del ejecutivo ha denostado como “conservadores radicales de izquierda”, mantiene una postura crítica frente al Estado y sus políticas de desarrollo. Denuncia la continuidad del extractivismo y el uso de los programas sociales como “moneda de cambio” para apropiarse de sus territorios. Evidencia la fragmentación de las comunidades y la implementación de megaproyectos en manos del ejército mientras que sus territorios quedan expuestos y vulnerados por grupos criminales que ejercen diversos modos de violencia.²

El 28 de agosto de 2022 se anunció el nacimiento de la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida en Santa María Zacatepec del municipio Juan C. Bonilla del estado de Puebla. Reunidos en la explanada de esta comunidad de origen nahua se declaró: “Hoy celebramos y anunciamos al mundo el nacimiento de la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida, que es un proceso permanente y colectivo que tiene el objetivo de rescatar al agua para los pueblos, para la vida. En ella llevaremos a la práctica y fortaleceremos la ley de los pueblos, que es una forma de ser y de hacer, una forma de ver el mundo con respeto y amor. Y en este camino que nos enseña nuestra hermana agua, hay una gran diversidad de formas para defenderla así como diversos somos los territorios, con nuestros comités de agua, sistemas propios de gestión comunitaria, amparos, denuncias, acciones directas, asambleas, y nuevas propuestas que en conjunto desarrollaremos”.³

La iniciativa de esta Asamblea Nacional tiene como antecedente el cierre de la planta de la embotelladora de agua Bonafont el 22 de marzo de 2021 y la

1 Destaca la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas: <https://aguaparatodos.org.mx/>

2 *Declaración frente a la violencia contra comunidades y pueblos originarios en México*: <https://www.ceccam.org/node/3878>

3 <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/declaracion-de-la-primer-a-asamblea-por-el-agua-y-la-vida>



Asambleas por el Agua y la Vida. Foto: Clarissa T. Cortés [arriba] y Eliana Acosta [abajo]

subsecuente toma y fundación del *Altepemelcalli*, "La Casa de los Pueblos", en respuesta a la creciente escasez del agua, la merma del líquido vital de los pozos artesanales y la alteración del sistema de cosecha del agua en la región. Tal ocupación se mantuvo hasta que el 15 de febrero de 2022 fueran recuperadas las instalaciones por la Guardia Nacional en salvaguarda de la propiedad privada de la empresa.⁴

En el *Altepemelcalli* se generó un espacio de confluencia y encuentro de diálogo y construcción colectiva del saber de los procesos de despojo y devastación socioambiental que propició también el fortalecimiento de la memoria, la identidad colectiva y las estrategias comunitarias para cuidar el territorio. El Estado pretendió cancelar este proyecto al devolver la planta a la empresa filial de la corporación francesa Danone. Pero el proyecto autogestionario

4 Ver Eliana Acosta, "Pueblos Unidos y la lucha por el agua y la vida en *El Volcán Insurgente*, No.69, julio-diciembre de 2022.





Asamblea por el Agua y la Vida. Foto: Eliana Acosta

continúa bajo la figura de la Asamblea Nacional del Agua y por la Vida como un movimiento de alcance nacional vinculado con colectivos y organizaciones de otros países.

Desde entonces los pueblos siguen caminando. Se encuentran, deliberan en colectivo y coordinan acciones. El 18 y 19 de febrero de 2023 en el Barrio Quinto del pueblo ñhõñhõ de Santiago Mexquititlan, municipio de Amealco, Querétaro se celebró la 2° Asamblea. Ahí se recuperó un pozo donde se estaba sustrayendo el agua con fines privados y se restableció su uso común. Como Red en Defensa del Agua y la Vida (REDAVI) enfrentaron la llamada *Ley Kuri*, iniciativa privatizadora del líquido vital que favorece aún más el acaparamiento del agua por la ciudad y la industria, y en especial a favor de la especulación inmobiliaria.⁵

El 12 y 13 de agosto de 2023 se realizó en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco la 3° Asamblea. Este pueblo originario y campesino de la Ciudad de México evitó el derrame de aguas negras movilizándolo su comunidad y, junto con otros pueblos originarios y migrantes, se oponen a los planes de desarrollo que ponen en riesgo los humedales, bosques y tierras de cultivo. En el encuentro se evidenció la sustracción de millones de metros cúbicos por los megaproyectos

inmobiliarios y el despojo del territorio y desplazamiento de las poblaciones por los procesos de gentrificación.⁶ En marzo de 2024 se llevará a cabo la 4° Asamblea en Tlaxcala en torno de la *Matlacueytl*, el volcán que provee del líquido vital y "es fuente de vida, alimento y protección", actualmente amenazado por la creciente tala del bosque. A esta última convocatoria la acompaña la alerta sobre la creciente hostilidad, criminalización, muerte y desaparición de los defensores del agua y el territorio en México.⁷

Con una apuesta política que cuestiona la razón de Estado, su modelo de desarrollo y la perspectiva geopolítica que subsumen a las comunidades, la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida permite reconocer al país desde sus comunidades y territorios. En torno de la gestión comunitaria del agua y su desmercantilización, se encaminan "recuperando y fortaleciendo las formas de organización, el pensar, el sentir, el hablar, el soñar, el hacer de los pueblos. Continuaremos con acciones concretas en nuestros territorios, promoviendo la autogestión, la autodeterminación y la autonomía, poniendo al centro la vida".⁸ 🌱

⁵ <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/declaracion-de-la-segunda-asamblea-por-el-agua-y-la-vida>

⁶ <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/declaracion-de-la-3a-asamblea-nacional-por-el-agua-y-la-vida>

⁷ <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/chiapas-michoacan-y-tlaxcala-son-mexico-pronunciamento-de-la-asamblea-nacional-por-el-agua-y>

⁸ <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/declaracion-de-la-primeras-asamblea-por-el-agua-y-la-vida>

El control del agua: ¿globalización de dramas o de esperanzas?

Leonardo Melgarejo y María José Guazzelli



Humedal Las Garzas, Los Ríos, Ecuador. Fotos: Alex Naranjo

El acceso al agua, base de la vida e indispensable para todas las formas de sociabilidad y desarrollo económico, siempre ha estado en el centro de las preocupaciones humanas. Con el avance del capitalismo, la destrucción acelerada de la biodiversidad y la mercantilización de formas de vida, los ciclos y regímenes hidráulicos cambiaron drásticamente. Hoy, el control del acceso al agua se ha convertido en un elemento geopolítico y un arma de guerra, que requiere acciones articuladas y cohesionadas por parte de las personas, en defensa de la vida.

Las crisis que implican migraciones forzadas y los riesgos de guerras por el agua ya amenazan a un 40% de la población mundial.¹ Se afirma que para 2050, dos tercios del planeta experimentarán una dramática escasez de agua y potencialmente agravarán los conflic-

tos que ya se producen de manera dispersa, patrocinados por corporaciones transnacionales interesadas en su control y mercantilización.² El pueblo es la víctima.

El calentamiento global, el mal uso y la aceleración de procesos que conducen a la contaminación de las reservas de agua disponibles en la superficie y bajo tierra resultan de actitudes que responden a intereses ajenos a los dramas sociales que, como resultado, se acumulan, pues el capitalismo en su fase actual hace de todo para ampliar la extracción y apropiación de bienes comunes.

Existe consenso científico en que la escasez de agua potable responde a la suma de efectos que incluyen el calentamiento global, cambios en los ciclos del agua, contaminación, mal uso (por ejemplo, para lavar

1 <https://www.bbc.com/portuguese/geral-58319129>

2 <https://www.fnucut.org.br/3176/as-regioes-mais-ameacadas-por-conflitos-de-agua-no-mundo/>

minerales) y desperdicios. Pero poco se habla de la enorme desproporcionalidad del acceso y uso entre los distintos grupos sociales, las actividades que realizan y sus formas de consumo.

Las empresas que enriquecen a grupos concentradores de ingresos, privilegios y poder desarrollan mecanismos de extracción desproporcionados en relación con la capacidad de reposición natural de los embalses, además de utilizar tecnologías responsables de su contaminación.

Es cierto que la urbanización acelerada, con concentración de elementos contaminantes, involucra a todos los habitantes del planeta. Sin embargo, es fundamental recordar que existen motivos para el vaciamiento forzoso de los territorios rurales. En todos los países latinoamericanos avanza un modelo de agricultura industrial, que representa un 70% del consumo y la degradación del agua dulce mundial (en particular, a través de la deforestación, la desertificación y la dispersión de fertilizantes y agrotóxicos). Datos del Sistema de Información de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (Sisagua), entre 2014 y 2017, mostraron que entre 75 y 92% de las muestras de agua recolectadas en varios estados brasileños mostraron la presencia de hasta 27 de los agrotóxicos analizados.³

Los exponentes del agronegocio depredador no respetan fronteras y tratan de homogeneizar a nuestros pueblos y territorios, relegándonos a la condi-

ción de proveedores de mercancías a costa de nuestra sangre, historia, biodiversidad y culturas.

Frente a esta realidad, las soluciones ofrecidas por los piratas modernos y sus asociados no son nada nuevas y sólo implican un resurgimiento del expolio colonialista. Se reducen a mecanismos de privatización y control del suministro/acceso al agua. Para ello, se induce a los gobiernos a pedir préstamos y a realizar inversiones costosas y excluyentes, como proyectos de desalinización (de aguas salobres o de océanos), que aceleran la privatización de las redes de distribución, con un aumento desproporcionado de los precios al consumo (que reflejan el "costo real del suministro"), agravando las injusticias y la discriminación, especialmente dramática para los pueblos tradicionales y las poblaciones urbanas desfavorecidas por el racismo socioambiental.

Considerando, además, que gran parte de los acuíferos y cuencas hidrográficas tienen cobertura plurinacional, es posible suponer que los conflictos relacionados con el agua tenderán a incrementarse entre los países ubicados aguas abajo de las zonas de captación y flujo, ya que la continuidad del flujo dependerá del uso de aguas arriba.

En Brasil, el control del territorio y de los manantiales, así como la privatización de los servicios de abastecimiento de agua, ya es una realidad en varias regiones y tiende a avanzar.⁴

3 Melgarejo, Leonardo (coordinación). *Comida de Verdade: produção local, saúde planetária*
<https://www.centroecologico.org.br/cartilhas/2022/comida-de-verdade-2022.pdf>

4 <https://www.brasildefatores.com.br/2020/07/01/documentario-bolivia-a-guerra-da-agua-e-um-exemplo-para-o-brasil>



Una preocupación es el Acuífero Guarani. Con una extensión de 1,2 millones de km², (equivalente a la suma de los territorios de Italia, Francia y España), este acuífero es compartido por Brasil (70%), Argentina (19%), Uruguay (6%) y Paraguay (5%), y tiene sus principales zonas de recarga en áreas dominadas por la agroindustria.⁵ En este sentido, es posible afirmar que esta reserva hídrica está amenazada no sólo por el agotamiento debido a la extracción, que ya hace inviable el acceso a través de pozos poco profundos, sino principalmente por la contaminación por el uso desenfrenado de fertilizantes y agrotóxicos,⁶ y por los residuos de cría concentrada de cerdos y aves⁷ en los estados del Sur de Brasil. Su sobreexplotación en sistemas de captación de pozos profundos, en particular para el riego de monocultivos, ya reduce significativamente su capacidad para satisfacer las necesidades del consumo humano, con pozos de agua poco profundos cada vez más inviables debido a la bajada del nivel del agua. En 2009, evaluaciones realizadas en la región de Ribeirão Preto (São Paulo) identificaron que la tasa de retirada superaba en 30 veces el volumen de recarga.⁸



Acuífero Guarani. Fuente: <https://gizmodo.uol.com.br/aquifero-guarani-crise-hidrica/>

Por lo tanto, estamos ante un potencial conflicto que involucra a los países del Cono Sur, el cual está relacionado con la sobreexplotación y contaminación de la reserva hídrica más importante que comparten. Situada como un problema internacional,⁹ se puede decir que la contaminación del Sistema Acuífero Guarani constituye una ofensiva a los derechos humanos fundamentales de todos los que habitamos en la región más densamente poblada de América del Sur.

¿Qué medidas se pueden tomar para minimizar este riesgo?

Corresponde a los Estados definir las formas de su uso múltiple, racional y sostenible, lo que requiere medidas que eviten la asimetría, donde la explotación irregular en un país determinado causa daño a otros. Y corresponde al pueblo, concertadamente, exigir medidas en esta dirección. Por tanto, es necesario alertar a la población sobre el riesgo de que el uso del acuífero por parte de un determinado sector de una determinada economía nacional incumpla su obligación de no causar daños a sus vecinos. Y esto ya está sucediendo, mientras la producción, la comercialización y el uso de insumos y técnicas que contaminan y agotan esa reserva avanzan, sin el debido seguimiento y la necesaria contención/sanción a los responsables.

Los éxitos electorales, e incluso la creación de leyes protectoras aquí y allá, han resultado insuficientes. E incluso si no lo fueran, no provocarían la descontaminación de las aguas compartidas. Es necesario contener los procesos de degradación en curso. Necesitaremos acuerdos internacionales guiados por otro tipo de intereses, donde las culturas, la tradición y la calidad de vida de las personas prevalezcan sobre los intereses financieros de los grupos que controlan el planeta. Al tratarse de un fenómeno generalizado en América Latina, debemos considerar la necesidad de buscar alternativas a través de la fuerza y la acción popular articulada de nuestro pueblo.

Las tragedias relacionadas con las amenazas de guerra y el sufrimiento de las generaciones venideras, así como sus repercusiones en el acceso al agua (pero no sólo), dependerán de la reanudación de alianzas y acciones coordinadas, con un enfoque en una verdadera globalización de la esperanza. 🌱

5 Los principales afloramientos se localizan en Brasil, en Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná, São Paulo, Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul. En Paraguay se localizan en Caaguazú y Alto Paraná. (Guilherme Martins Almeida, A contaminação do aquífero guarani como um problema de âmbito internacional. <https://doi.org/10.5752/P.2236-0603.2018v8n15p116-142>)

6 <https://educacao.uol.com.br/disciplinas/geografia/aquifero-guarani-aguas-subterraneas-tambem-estao-em-risco.htm>

7 <https://cienciahoje.org.br/aquifero-guarani-sob-risco-de-contaminacao/>

8 <https://www.aguasustentavel.org.br/conteudo/blog/91-fatos-incriveis-sobre-o-aquifero-guarani-um-dos-maiores-do-mundo>

9 <https://cienciahoje.org.br/aquifero-guarani-sob-risco-de-contaminacao/>



¡No al trigo transgénico!

Alianza mundial busca la intervención de la ONU contra el cultivo de trigo transgénico HB4

Varias organizaciones

El 26 de enero de 2024, un colectivo de organizaciones del Sur Global formado por activistas por la soberanía alimentaria, movimientos sociales campesinos, de pueblos indígenas y académicos de América Latina, África y Asia,¹ presentó un comunicado en inglés, castellano y portugués a siete Relatores Especiales de Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos y su relación con el medio ambiente, la alimentación, tóxicos, el agua y el saneamiento, la pobreza, los pueblos indígenas y la salud.² Este colectivo solicita la intervención urgente de estos Relatores Especiales de la ONU en relación con el trigo HB4 transgénico, supuestamente tolerante a la sequía, y la agrotóxina glufosinato de amonio, desarrollado por la empresa argentina Bioceres.

Esto inicia con la aprobación en Argentina, Brasil y Paraguay de la producción comercial del trigo transgénico, y de su importación en Sudáfrica, Colombia, Nigeria, Nueva Zelanda e Indonesia, desde 2020. Al parecer, China acaba de autorizar la importación de trigo de Argentina, lo que sugiere un fracaso generalizado de la gobernanza de la bioseguridad en todo el mundo. Con base en las preocupaciones detalladas planteadas en nuestra presentación conjunta, solicitamos a los Relatores Especiales:

1. Instar a los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay que se suspenda/revoque todas las autorizaciones para el cultivo comercial de trigo transgénico HB4.
2. Recomendar al gobierno de Paraguay derogar la Resolución N° 556/2023 –mediante la cual se aprobó el trigo transgénico HB4– y reformar el marco regulatorio de los OGM, a través de un proceso participativo abierto, transparente, con especial énfasis en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.
3. Recomendar al gobierno de Argentina derogar la Resolución 27/2022, que se basa únicamente en información documental de Bioceres, empresa que desarrolló la variedad de trigo transgénico, e instituir una prohibición adecuada del cultivo de trigo transgénico en el país.
4. Recomendar que el Consejo Nacional de Bioseguridad de Brasil prohíba el cultivo comercial de trigo transgénico y suspenda la decisión de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio), a través de la cual se permite la importación de grano y harina de trigo transgénico al país, e impulse una revisión de la legislación de bioseguridad a través de un proceso participativo abierto, transparente y democrático.
5. Recomendar a los gobiernos de Colombia, Sudáfrica, Nigeria e Indonesia que instruyan a sus autoridades de bioseguridad que revisen las aprobaciones de importación de trigo transgénico e inicien una moratoria sobre todas las aprobaciones (autorización a producto, importación y liberación en el medio ambiente) de cultivos transgénicos.



El ancestral trigo "Recio de la Ronda" recuperado y mantenido por Alonso Navarro y la Red Andaluza de Semillas. Foto: Spencer Murphy para Gaia Foundation

La alianza ha planteado graves preocupaciones

con respecto a la siembra y el consumo de trigo transgénico, pues viola varios derechos humanos, incluido el derecho a la vida y a los medios de subsistencia; salud; alimentación adecuada y soberanía alimentaria; un medio ambiente equilibrado y libre de contaminación; acceso a la tierra y al territorio; y el derecho a la autodeterminación de los pueblos y comunidades locales que basan sus modos de vida en la relación que mantienen con la naturaleza.

También han surgido preocupaciones sobre las semillas transgénicas en general, que van acompañadas de paquetes tecnológicos que incluyen agrotóxicos dañinos, sobre los cuales un puñado de empresas multinacionales de agroquímicos tienen el monopolio, en circunstancias en las que los agricultores y millones de hectáreas de tierra están cautivas en un mercado altamente concentrado.

Introducir trigo transgénico en los sistemas agrícolas y alimentarios es similar a *apagar un incendio con gasolina*, ya que fomentará el avance de la frontera agrícola industrial hacia áreas marginales y comunidades locales, con el argumento de palear el cambio climático. Esto, a su vez, ejercerá una mayor presión sobre los ecosistemas frágiles y fomentará una mayor deforestación, cercamientos y acaparamiento de tie-

rras y recursos, socavando el derecho a la autodeterminación de las comunidades locales e indígenas, en especial en Brasil, Argentina y Paraguay.

El grupo aborda la falacia promovida por Bioceres de que el trigo transgénico HB4 es tolerante a la sequía o una solución al cambio climático, señalando afirmaciones y marketing engañosos y poco científicos, y fracasos comerciales de rasgos transgénicos que pretenden conferir tolerancia a la sequía, sobre todo en Argentina y Sudáfrica.

También se describen en detalle numerosas fallas regulatorias, incluyendo, por ejemplo, Paraguay, donde el proceso de toma de decisiones se llevó a cabo en completo secreto, violando así derechos constitucionales básicos como el de la publicidad de los actos administrativos. Los países importadores también eludieron las normas de bioseguridad reconocidas internacionalmente, al no exigir estudios de alimentación ni datos de toxicidad, con lo que no lograron garantizar, sobre la base del principio de precaución, que los riesgos para la salud y la seguridad asociados con el trigo transgénico se evaluaran exhaustiva e independientemente. Esto es particularmente pertinente a la luz de que el trigo es uno de los más importantes alimentos básicos en el Sur Global, consumido por cientos de millones de personas a diario.



Al cuidado del ancestral trigo "Recio de la Ronda", en la Sierra de las Nieves, Andalucía, Estado español.
Foto: Spencer Murphy para Gaia Foundation

La Carta enviada también llama la atención de los Relatores Especiales de la ONU sobre el hecho de que el cultivo de este trigo transgénico, genéticamente modificado para resistir la fumigación con glufosinato de amonio, aumentará el uso de esta agrotóxina. El glufosinato se relaciona con una variedad de efectos adversos para la salud y el medio ambiente, incluido daño cerebral, discapacidad del desarrollo (autismo) y defectos del desarrollo después de la exposición paterna, lo que ha dado lugar a prohibiciones y restricciones parciales en varios países.

Los efectos ambientales y sanitarios del uso de glufosinato de amonio en uno de los alimentos más consumidos por la población mundial no se evaluaron en ninguna de las autorizaciones del trigo HB4 en el mundo hasta ahora. Cualquier implementación generalizada del trigo HB4 en Argentina, Brasil y Paraguay expondrá a las poblaciones en las zonas de influencia del cultivo a este plaguicida, sin que exista información sobre la toxicidad de este herbicida, en grave violación a la seguridad alimentaria.

Esto simplemente no puede ser el precedente que deseamos sentar para el cultivo básico más importante del mundo. Los reguladores tienen la obligación de adoptar un enfoque de precaución y reacción al riesgo en la toma de decisiones relativas a las aprobaciones de transgénicos, en particular en relación con nuevas características transgénicas y aún más de plantas de cultivo que involucran alimentos básicos. Este enfoque no se adoptó en ninguno de los países que han dado luz verde al trigo transgénico.

Teniendo en cuenta las graves preocupaciones planteadas en la presentación y las extensas violaciones de derechos humanos descritas, corresponde a los Relatores Especiales intervenir con carácter de urgencia.

El comunicado está disponible en:

- castellano (https://t2m.io/GM-Wheat-letter_ES);
- portugués (https://t2m.io/GM-Wheat-letter_PT)
- e inglés (https://t2m.io/GM-Wheat-letter_EN).

Para apoyar nuestra petición de intervención urgente de los siete Relatores Especiales de la ONU para bloquear el cultivo y el comercio de trigo transgénico, haga clic aquí: https://t2m.io/NoGMwheat_support 🌱

Para más información y contacto:

En castellano: Fernando Frank (UCCSNAL/Argentina) fernando.frank80@gmail.com; Lis García (BASE-IS/Paraguay) lisg31@gmail.com; airala@baseis.org.py y Elizabeth Bravo (Acción Ecológica/Ecuador) ebravo@rallt.org

En portugués: Larissa Packer (GRAIN): larissa@grain.org y Leonardo Melgarejo (Movimento Ciência Cidadã/Brasil): melgarejo.leonardo@gmail.com

En inglés: ACBio/South Africa: comms@acbio.org.za e (FIAN/Indonesia): sekretariat@fian-indonesia.org

Ésta es una versión abreviada del boletín de prensa

Notas:

- 1 Asociación Civil de Salud Socioambiental de Rosario, Argentina; Red por una América Latina Libre de OGM; Movimiento de Ciencia Ciudadana, Brasil; Base Investigaciones Sociales (BASE-IS); Campaña Pan sin Veneno, Paraguay; Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL); Red de Pueblos Fumigados de América Latina; Centro Africano para la Biodiversidad; Amigos de la Tierra, Nigeria; GRAIN; Fundación Salud de la Madre Tierra, Nigeria, y Food First Information and Action Network, Indonesia.
- 2 Los relatores son: Dr. Marcos A. Orellana, Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, Dr. David R. Boyd, Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente, Sr. Michael Fakhri, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Pedro Arrojo-Agudo, Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Sr. Olivier De Schutter, Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Sr. Francisco Cali Tzay, Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, y Sra. Tlaleng Mofokeng, Relatora Especial sobre el derecho a la salud.

Frente al terror, siempre la comunidad

Fernanda Vallejo



Las comunidades de Los Ríos defienden el Humedal Las Garzas. Foto: Alex Naranjo

11

El martes 9 de enero de 2024, Ecuador presenció en vivo y en directo la toma por asalto del set de noticias de un canal público a manos de un grupo de jóvenes fuertemente armados y muy beligerantes que golpean e intimidan al personal mientras las cámaras siguen encendidas y el sonido apagado. Durante casi media hora, el terror se instaló en las pantallas de los hogares y restaurantes donde es usual ver las noticias. Para la noche el presidente Noboa declaró el estado de guerra interna "contra el terrorismo" y nombró a una docena de bandas delincuenciales como el enemigo a combatir. Un impactante corolario para más de siete años de rebeliones y matanzas en centros penitenciarios, donde líderes de bandas delincuenciales imponían sus términos a un estado sistemáticamente saboteado. De las cárceles volvieron a las calles a imponer

la pedagogía del miedo y la extorsión; mientras en los salones ministeriales y presidenciales, narcogenerales, fiscales de turbios proceder, presidentes amigos de capos de las mafias transnacionales, gobernaban con estados de excepción, haciendo regla de la excepción, la impunidad y la indefensión. Así nos fueron acostumbrando a que así sería, a tener miedo, a resignarnos ante la injusticia. A nosotros, el país peor preparado para transitar vertiginosamente de "isla de paz" en la región a territorio peligroso e ilegal.

Para tratar de entender el momento, debemos recorrer el largo camino de más de 3 décadas transitado por organizaciones populares, comunidades campesinas, pueblos y nacionalidades originarias, resistiendo permanentemente las distintas avanzadas de las oligarquías criollas y el capitalismo transnacio-

nal en su ejercicio continuo y progresivo de acumulación y despojo.

En este duelo desigual, las organizaciones indígenas, campesinas y populares, lograron detener a momentos la voracidad de las élites y las transnacionales del agronegocio, de la extracción petrolera y ahora, de la extracción minera. Lograron también desenmascarar y combatir parcialmente, vergonzosas estafas y quiebras de banca corrupta, sistemáticamente salvada por los gobiernos con fondos del ahorro nacional. Han resistido también al despojo del agua, a la individualización de la sociedad, a la criminalización de la protesta a la fragmentación del tejido social organizado.

En este largo periodo, la acumulación de capital y la apropiación de territorios, ha debido también modificar estrategias, avanzar y retroceder. Esta acumulación fue favorecida y conducida por gobiernos neolibe-



Comunidades organizadas en asamblea para enfrentar a la bananera que pretende apoderarse del Humedal Las Garzas, Los Ríos, Ecuador. Foto: Alex Naranjo

rales y progresistas, ya sea desmantelando el Estado para facilitar la ocupación parasitaria de territorios y bienes públicos, o fortaleciendo la institucionalidad del Estado para imponer por la fuerza en los territorios, la presencia de megaobras y corporaciones extractivas transnacionales. También se sabotó la institucionalidad para favorecer la penetración delincuencia en todos sus ámbitos. Y se ejercieron sus gobiernos bajo estados de excepción permanentes. (De los 18 meses de gobierno de Lasso, 13 fueron bajo estados de excepción.)

Un aspecto clave es el rol geopolítico de los capitales lícitos e ilícitos asignan a los países. Ecuador no fue nunca productor de drogas, pero sí constituyó un espacio ideal para el tránsito de las mercancías ilegales producidas en los países circundantes, el tráfico de personas y el tráfico de armas también son parte de ese trasiego. Tras la dolarización, asumió la función de gran lavadora de los capitales generados por estos negocios. Según estimaciones del Centro Estratégico Latinoamerica-

no de Geopolítica (CELAG) "en la economía ecuatoriana se lava dinero por un monto anual de entre 1%, 2% y hasta un 5% del PIB, que a cifras actuales resulta en un monto anual promedio de 3 mil 500 millones de dólares".¹ Los negocios ilegales, al igual que los otros negocios, se transnacionalizan, se conforman en cárteles y cadenas que tienden al monopolio, se reacomodan de acuerdo a su capacidad de abrir mercados, disputar demandas, posicionar productos y se insertan en las corporaciones legales. Todo se lava y entrevera en este mismo espacio. El giro del consumo hacia el fentanilo en Estados Unidos, provoca un desplazamiento de algunos cárteles de la cocaína hacia Europa, donde crece el consumo de este producto y donde se vuelve necesaria la alianza comercial con las mafias dominantes en estos territorios. Se calcula que el negocio de la droga en Europa mueve 2 mil millones de dólares

1 <https://www.celag.org/cuanto-dinero-se-lava-en-el-sistema-financiero-ecuatoriano-una-aproximacion-desde-las-cifras-macroeconomicas/>

anuales. Por otro lado, el proceso de paz en Colombia, torna urgente la constitución de una "sucursal" para el negocio de armas y el tráfico de personas. Así, todo se viene tejiendo desde hace mucho, pero se dispara y descarna en los últimos 7 años.

El sabotaje sistemático y decidido del estado de derecho, el aniquilamiento de cualquier forma de seguridad social, el empobrecimiento extremo al que ha sido sometida la mayor parte de la población, la pedagogía del miedo y la impunidad, la permisividad con los evasores de impuestos, las políticas de shock, la precarización del trabajo, son otra parte necesaria del recetario, para instaurar la paramilitarización de la sociedad. El narco ofrece cosas que nadie ofrece en un estado de desamparo: salarios y vínculos de "solidaridad" en la lógica de bandas, aunque sean temporales. Empobrecer y marginalizar es la mejor manera de configurar ejércitos de "descartables" encargados de la primera línea del control territorial para los diferentes negocios en las disputas de los cárteles. Son también los objetivos



militares de la guerra contra el narcoterrorismo declarada por el Estado. Sujetos de un perfilamiento racial y discriminador, sus muertes garantizan informes de éxito militar y no tendrían por qué importar.

Otro aspecto clave es que la entrada de mafias y carteles tienen a la minería como punta de lanza para penetrar el corazón de las comunidades indígenas y campesinas, para desestructurar territorios, deshabilitar cualquier control local o comunitario e impedir cualquier forma de regulación del extractivismo.

Esta imposición desde arriba de la guerra contra el narcotráfico constituye una persecución abierta de pobres por parte de un Estado racista y castigador que genera un marco mediático que desvía el foco de atención, para que nadie pregunte pese a lo escandaloso y visible de la participación directa de personas de las élites económicas, altos funcionarios militares y de justicia claramente vinculados a ese trasiego de capital legal e ilegal, los "peces gordos" en el engranaje de las transnacionales de los tráfico (drogas, personas, armas) que nunca son

apresados. Todo siempre ejecutado bajo la cercana tutela, asesoría y presencia de las fuerzas más oscuras de Estados Unidos, que llegan a través de su embajada, poniendo de nuevo en juego sus bazas frente a la avanzada de los BRICS en el control de los recursos.

La guerra contra las drogas es una guerra que destruye el tejido social organizativo, es una estrategia de contrainsurgencia ampliada, los gobiernos neoliberales se benefician controlando poblaciones. No es gratuita la campaña de Lasso de responsabilizar a la Conaie como actor del narco y el terrorismo.

Por eso es necesario que miremos arriba y no hacia abajo donde quieren instalar una guerra entre los "últimos y los penúltimos" en el acceso a los medios de vida. Los grandes grupos económicos del país lucran y mantienen el modelo últraneoliberal que está generando esta situación actual, el blanqueo de capitales está en la banca, la droga se incauta en cajas de banana y se lleva a través de las flotas navieras de los grupos oligopólicos, los que siempre gobiernan.

Cuando no esperas nada de la sociedad ni del Estado, es fundamental encontrar alternativas al desamparo. Ahí las comunidades indígenas y campesinas del Ecuador, las luchas que teje y articula la Conaie, las resistencias comunitarias a la minería, las organizaciones de jornaleros agrícolas, muestran alternativas vividas. Sin buscar fuera o lejos, los atisbos de esperanza surgen de recuperar la comunidad, organizar la sociedad, la seguridad comunitaria, formas de vida sustentables. Eso es lo que el Estado pretende combatir con su lógica paramilitar y guerrillerista, precisamente porque cuestionan esas formas de acumulación, privatización, despojo y flexibilización laboral. Hoy más que nunca el cuidado mutuo, la necesidad en promover y ejercer prácticas anticapitalistas, anti racistas, desde el feminismo, defender los territorios contra la guerra, impedir la entrada del ejército estadounidense, son la opción posible y necesaria para resistir y sobrevivir a los embates del terror. ❁

HONDURAS: UN MODELO EXTRACTIVISTA QUE NECESITA EL AGUA DE LOS PUEBLOS

José Luis Espinoza y Octavio Sánchez Escoto

14

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 26% de la población mundial (unos 2 mil millones) no disponen de agua potable y 46% (unos 3 mil 600 millones) carecen de acceso a un saneamiento gestionado de forma segura.

El informe de la ONU-Agua, de marzo de 2023 señalaba que: "Entre 2 mil y 3 mil millones de personas sufren escasez de agua durante al menos un mes al año, lo que supone graves riesgos para sus medios de subsistencia, en particular la seguridad alimentaria y el acceso a la electricidad. Se prevé que la población urbana mundial que sufre escasez de agua se duplique, pasando de 930 millones en 2016 a 1700-2400 millones de personas en 2050. La creciente incidencia de sequías extremas y prolongadas también está estresando los ecosistemas, con consecuencias nefastas para las especies vegetales y animales."¹

El agua en Honduras. Según el Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento (OLAS) en el caso de Honduras, "La disponibilidad hídrica por persona es de 9.772 m³/persona/año. El agua superficial del país es captada por 24 cuencas hidrográficas y es drenado en un 87% en el Mar Caribe y el 13% restante en el Océano Pacífico con una descarga promedio de 92.813 km³/año de agua lluvia. El agua subterránea no tiene una evaluación precisa, sin embargo se ha determinado que es abundante en las tierras bajas de la zona norte y sur del país."²

Los hondureños que viven en zonas urbanas cuentan con mayores tasas de acceso a fuentes de agua entubada

al hogar, mientras que quienes viven en zonas rurales enfrentan dificultades. El 61% de los hogares urbanos hondureños cuentan con agua entubada al hogar mientras que sólo 27% tienen en los hogares rurales. Más de 96% de los hogares con mayores ingresos cuentan con agua entubada mientras que sólo 73% de los hogares con menores ingresos cuenta con este servicio.³

Honduras está catalogado como un país de bajo estrés hídrico, sin embargo existen suficientes datos para aseverar que existen altos riesgos por la deforestación, las quemadas e incendios forestales, la expansión de la frontera agrícola y el uso inapropiado del suelo, sobrepastoreo y la construcción inadecuada de caminos rurales y carreteras. Se señala que en las zonas costeras de alta densidad poblacional, la mayoría de los pozos inmediatos a los manglares y las playas sufren del fenómeno de la intrusión salina, a causa de la sobreexplotación del manto freático de agua dulce.⁴

La Constitución de la República de Honduras declara "...el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano cuyo aprovechamiento y uso será equitativo preferentemente para consumo humano."⁵ Derivado de esta norma constitucional existe un marco normativo que regula el manejo, uso y destino del agua en Honduras.⁶ Desde 2013 se constituyó una Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras. Ésta se proyectó al año 2038,

3 *Ibidem*

4 *Ibidem*

5 Constitución de la República de Honduras, Art.145. (Decreto 131-1982).

6 Leyes principales que rigen el sector agua potable y saneamiento en Honduras: a. Constitución de la República de Honduras (Decreto 131-1982); b. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto 118-2003); c. Ley General de Aguas (Decreto 181-2009); d. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto Ley 286-2010); e. Ley de Municipalidades (Decreto 134-90); y f. Código de Salud (Decreto 65-91).

1 UNESCO/ONU-AGUA, *Riesgo inminente de una crisis mundial del agua*, Comunicado de Prensa, 22 de marzo de 2023.

2 OLAS, El Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento, Banco Interamericano de Desarrollo, 27 de julio de 2021. Ver <https://www.olasdata.org/es/honduras>





Vista del Humedal en sus veredas y horizonte. Foto: Alex Naranjo

para ser consecuente con el denominado Plan de Nación y Visión de País. La Visión de esta política era la siguiente:

En 2038, la población hondureña tendrá acceso a servicios mejorados de agua potable y saneamiento, que cumplen con estándares de calidad de servicios, promueven el desarrollo socioeconómico del país y se desarrollan a través de actores capaces de cumplir sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz, en el marco de gestión sostenible de los recursos hídricos y de prevención de riesgos.⁷

Esta política pretende alcanzar la universalidad del acceso a servicios de agua potable y saneamiento con enfoque de inclusión social, tomando en cuenta las prioridades y condiciones específicas de las diferentes categorías de localidades.

No obstante, la realidad es distinta. Este instrumento, que lleva más de diez años, y otras políticas,

acuerdos ministeriales y leyes nacionales parecen haberse impulsado por la buena voluntad de promover el derecho al agua, mismo que está contemplado en la ley primaria de Honduras, sin embargo, en lo concreto los distintos gobiernos han promovido y/o acompañado estrategias de "desarrollo" que más bien parecen ir contra la satisfacción del Derecho al Agua de las comunidades, sus territorios y sus poblaciones.

Represamiento de ríos. Lo cierto es que durante las últimas dos décadas se ha puesto en riesgo la mayor parte de las fuentes de agua del país, los ríos se sometieron a un proceso de contrata de aguas, mediante éstas se otorgaron en usufructo para provecho de empresas, nacionales y sobre todo internacionales, que buscaban hacer negocio con la generación eléctrica mediante las modalidades de *acumulación de agua* o de *paso de agua*.⁸ Muchos ríos han sido desviados de sus cursos naturales para que contribuyan

⁷ Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (Conasa), Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, marzo de 2013, pág.12.

⁸ *De acumulación* es el agua que se acumula en un embalse mediante la construcción de represas, y el *de paso* se deja que el agua fluya por una pequeña cortina.





a la fuerza hidráulica que necesitan algunos represas- mientos de generación eléctrica lejanos, dejando a poblaciones a miles de metros de la disponibilidad de agua más cercana, cuando antes tenían el agua frente a sus comunidades.

Uno de esos casos, de los que ya no se habla, es el de varias comunidades del municipio de San José, en el departamento de La Paz. Un proyecto hidroeléctrico, cuya empresa en ese momento pertenecía a una diputada del Congreso de la República, dejó sin agua a por lo menos cuatro comunidades, al desviar el cauce del río hasta casi tres kilómetros de su curso natural. Esto hizo que la población se viera forzada a caminar unos seis kilómetros para obtener agua del mismo río. Cuando las poblaciones afectadas reclamaron, los empresarios y las autoridades les prometieron que llevarían acueductos domiciliarios a las comunidades. Han pasado quince años desde entonces y la gente sigue caminando varios kilómetros en búsqueda de agua.⁹

Otra situación, no menos grave, es que la gran mayoría de las comunidades rurales, y muchas no rurales, se abastecen de agua desde los nacientes de los ríos, de sus vertientes y desde muchos sectores de sus cauces. Muchas de las empresas, al adquirir derechos de explotación por las contratas de agua se niegan a seguir otorgando los permisos a las comunidades, o ponen obstáculos para el normal abastecimiento de aguas de las comunidad

La minería necesita agua. Las comunidades rurales sufren el impacto de la actividad minera a cielo abierto, en especial la minería de óxido de hierro y de oro. La actividad minera contamina los ríos con metales pesados, los convierte en ríos color chocolate: antes corrían ríos cristalinos con los que se podía calmar la sed directamente, ahora no es así.

El uso de las aguas para la actividad minera es demasiado agresiva. Donde la minería a cielo abierto se ha instalado para explotar cualquier metal los ríos terminan muriendo. Es emblemático el caso del Valle de Siria, en el centro del país, donde la minera Entremares, subsidiaria de la canadiense GoldCorp, explotó oro durante ocho años. En ese tiempo se secaron 17 de los 21 riachuelos. De los restantes cuatro, tres quedaron contaminados con metales pesados.

Los ríos San Pedro y Guapinol, en el norteño municipio de Tocoa, son claros ejemplos de la soberbia de las empresas y de la colusión de las autoridades para favorecer a la industria minera y conculcar los bienes de las comunidades. En este sector una de las familias más poderosas de Honduras,¹⁰ se apropió de 200 hectáreas de un área protegida, incluida gran parte de su zona núcleo, para establecer una explotación de óxido de hierro. Éste fue un hecho escandaloso que dio lugar a un proceso de resistencia que todavía sigue en pie, a pesar de que ocho dirigentes de la oposición estuvieron injustamente presos durante más de un año.

9 Se trata de la empresa Aurora, que en ese entonces era propiedad del esposo de una diputada del Partido Nacional de Honduras.

10 Se trata de dos empresas: Inversiones Los Pinares y ECOTEK. Ambas mantienen dos explotaciones mineras (ASP y ASP2) en el área protegida Parque Nacional Montaña de Botaderos, Carlos Escaleras Mejía.

Las comunidades defienden su derecho al agua.

Han pasado casi quince años desde que la ANAFAE advertía a las comunidades que: "La institucionalidad y las leyes están siendo favorables a las corporaciones extractivas, la única opción que contribuirá a la defensa de los bienes naturales y medios de vida de las comunidades será su defensa desde los territorios, porque el derecho que no se defiende se pierde."¹¹

Desde inicios de los años noventa del siglo pasado, todo lo público empezó a privatizarse, pero en ese entonces no teníamos idea de que el agua de los bosques, de los ríos, subterránea, y en cualquier otra forma también se convertiría en mercancía. Cuando finalmente las empresas extractivas comenzaron a apropiarse del agua, de los bosques, de las áreas protegidas y de todos los bienes naturales y comunes, la gente comenzó a organizarse para su defensa.

Algunas comunidades han intentado denunciar a las empresas extractivas y a las autoridades que hacen poco o nada para protegerles de los abusos de las empresas, pero poco a poco se han ido cansando, especialmente cuando las autoridades se han coludido con las empresas, por efecto de influencias, sobornos, racismo en el caso indígena, o sencillamente por órdenes superiores.

Muchas organizaciones de campesinos y campesinas, indígenas, iglesias, comités ambientales, pescadoras y pescadores, juntas de agua, de mujeres, patronatos y de muchas otras formas, buscaron y encontraron maneras para luchar por la recuperación del agua y demás bienes naturales y comunes, mismos que las corporaciones nacionales e internacionales, en contubernio con los gobiernos les habían arrebatado.

Se aplicaron mecanismos de lucha ciudadana, tales como la *Autoconsultas* y el *Cabildo Abierto*, para exigir que las autoridades municipales se opusieran al saqueo de los pueblos, se hizo uso de los espacios legales que la ley permite. En algunos casos se tuvo logros parciales con los recursos de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia. Pero en una sociedad permeada por la corrupción, las empresas extractivas siempre encuentran la forma de revertir las conquistas de los pueblos.

Más de 80 de los 298 municipios de Honduras se declararon libres de minería y de hidroeléctricas, fundamentalmente para proteger el agua de sus pueblos, el agua de sus ríos, montañas y zonas boscosas.

La rebeldía ciudadana se extendió hasta las ciudades principales y la capital, campesinos, campesinas, indígenas y sus organizaciones marcharon a Tegucigalpa en múltiples ocasiones, exigiendo que las compañías extractivas apartaran sus intereses económicos sobre el agua y demás bienes naturales y comunes de sus territorios.

Muchas juntas de agua, sobre todo en la zona Atlántica o Caribe, comenzaron la gestión comunitaria del agua en cada municipio. Se trataba de una forma de defensa que incluyó diseñar e implementar una política municipal del agua que se fundamentara en los Derechos de los Pueblos.¹²

Muchos defensores y defensoras de los ríos, bosques y áreas protegidas han quedado en el camino, asesinados por los cuerpos de seguridad de las empresas y por sicarios pagados por éstas. La compañera Berta Cáceres es la más emblemática, pero junto a ella perdieron la vida por la defensa de los bienes naturales y comunes no menos de cien personas en los últimos treinta años.

El nuevo gobierno parece avanzar, pero con mucha cautela.

El gobierno que inició el 27 de enero de 2022 prometió, durante su campaña electoral, revertir todo el proceso de desmantelamiento del Estado por parte de las corporaciones internacionales que se han apropiado de los bienes naturales y comunes. Dos años después vemos algunos esfuerzos importantes pero insuficientes. Hace poco el secretario de Recursos Naturales y Ambiente informaba que "en el marco de la reforma energética se ha cancelado la concesión vitalicia de 14 subcuencas y sus correspondientes ríos" que se habían otorgado a un grupo de la banca privada.¹³ Existen esfuerzos por blindar las 93 áreas protegidas que cosechan agua en abundancia para las comunidades. Existen avances a nivel normativo, la acción práctica requerirá mayores esfuerzos. El Instituto de Conservación Forestal está intentando recuperar las zonas de bosques, que en gran parte fueron cooptadas por los señores de la droga.

Existen algunos tímidos avances. La gente espera que el Estado profundice la recuperación de muchos territorios y zonas productoras de agua. Las luchas continúan, si los gobiernos no las hacen, los pueblos seguirán luchando porque igual da morir que quedarse sin agua. 🌿

11 Encuentro campesino indígena agroecológico en Centro Chiminike, Tegucigalpa, 2009.

12 Una experiencia muy importante la sistematizó la Fundación Parque Nacional Pico Bonito (Fupnapib) organización integrante de Anafae. Ver www.fupnapib.org

13 Se trata del Grupo BANCATLAN o Atlántida.



¿BANANERA POR HUMEDAL? EL CASO DE LAS GARZAS

Alexander Naranjo

18

Erróneamente catalogados como “tierras baldías”, los humedales han sido desvalorizados y devalorados, ignorando su crucial aporte ambiental y su significativa influencia en los territorios campesinos que comparten espacio con estos ecosistemas.

Las Garzas es históricamente fundamental para la reproducción de la vida en los territorios campesinos circundantes. Su valor se manifiesta en el sustento de las economías campesinas.

La producción bananera, como industria extractiva, históricamente ha venido reclamando territorios campesinos y zonas naturales para su expansión. Desde mediados del siglo XX, en el periodo conocido como el *boom bananero*, la frontera se expandió estrechamente. Las plantaciones bananeras, con el apoyo del Estado ecuatoriano, casi en su totalidad, reemplazaron espacios de bosque primario, fuentes de agua y territorios campesinos. Esta modernización capitalista en el campo, transformó radicalmente el paisaje de la costa ecuatoriana.

Los pocos espacios naturales que mantienen sus funciones naturales intactas, se conservaron no con ánimos de protección ambiental, sino por ser considerados de poco valor agrícola o menospreciados por sus condiciones de acceso que para la época eran imposibles de explotar. Uno de esos ecosistemas son los humedales.

Erróneamente catalogados como “tierras baldías”, los humedales han sido desvalorizados y devalorados, ignorando su crucial aporte ambiental y su significativa influencia en los territorios campesinos que comparten espacio con estos ecosistemas. Estos espacios vitales cumplen un importante papel como “esponjas naturales”, desempeñando funciones cruciales como la filtración y purificación del agua, así como la prevención de inundaciones al absorber y retener el exceso de agua durante las precipitaciones. Para llevar a cabo esta función de regulación hídrica, dependen de sus interconexiones con flujos de agua superficiales y subterráneas, estableciendo vínculos con cuencas fluviales, reservas naturales y otros ecosistemas acuáticos cercanos.

En Ecuador, la principal amenaza a los humedales son los cambios en el uso del suelo, la ampliación de la frontera agrícola, las alteraciones en la dinámica del agua superficial o subterránea, las actividades extractivas, la contaminación por actividades agroindustriales, entre otras.

En 2022, la cantidad de tierra utilizada para cultivar bananos a nivel nacional llegó a las 172,653 hectáreas. De éstas, un considerable 42.3% (64,827 hectáreas) se encuentra en la provincia de Los Ríos. Esta provincia es reconocida como el centro de grandes plantaciones de banano ecuatoriano y ha sufrido una pérdida significativa de sus bosques debido al crecimiento del agronegocio bananero y la expansión agrícola impulsada por los cambios en la agricultura moderna. Esto provocó que entre 1990 y 2018, Los Ríos experimente una significativa reducción del 80% en su cobertura forestal, siendo actualmente la provincia con la menor área boscosa en todo el país.

No obstante, dentro de los paisajes homogéneos de la provincia, irrumpe la diversidad del sistema de humedales Las Garzas.

Las Garzas es un complejo interconectado de ecosistemas acuáticos que se sostienen gracias a dos cuerpos principales: Aguacatal y Garzas Grande. También existen pequeños lagos y arroyos que se entrelazan a través de fuentes superficiales y subterráneas. La gran diversidad biológica presente en *Las Garzas* hace que sea un hábitat importante y una fuente de alimento para muchas especies animales y vegetales. Además, las comunidades campesinas que viven en esta área han aprendido a subsistir mediante la protección activa de este valioso ecosistema.



En el humedal. Foto: Alex Naranjo

Las Garzas posee una situación singular dentro de los humedales costeros, sus dos cuerpos principales tienen condiciones físicas distintas que se complementan. Mientras que "Garzas Grande" presenta un espejo de agua que es visible la mayor parte del año; "El Aguacatal" al contrario, goza de una espesa cobertura vegetal, la cual actúa a modo de "isla" de vegetación; esto hace que no destaque el espejo de agua en gran parte del año. Es a través de esta vegetación flotante firmemente entrelazada, que las especies animales se mueven y encuentran espacios de protección y alimento.

La gran biomasa que conserva *Las Garzas* permite una mayor captura de carbono que otros humedales con grandes extensiones de espejos de agua. Además, las raíces que están permanentemente sumergidas aceleran la captación de nutrientes por las plantas y sirven como soporte para la acción de microorganismos que degradan los contaminantes y purifican el agua.

Frente a un sinnúmero de especies de animales y vegetales que habitan el humedal, los moradores de Las Garzas resaltan como especie emblemática de su territorio el *canclón* (*Anhima cornuta*),

un ave de color negro con una especie de espuelas en sus alas, es muy común en el humedal escuchar su curioso canto.

Las Garzas es históricamente fundamental para la reproducción de la vida en los territorios campesinos circundantes. Su valor se manifiesta en el sustento de las economías campesinas. El humedal es generoso con quienes lo habitan proporcionando condiciones favorables para la producción de una gran diversidad de alimentos frescos.

¿Una bananera orgánica a cambio de un humedal?

En diciembre del 2021, la empresa bananera Export Jaime S.A., sin contar con los permisos ambientales respectivos, inició el drenado del agua del cuerpo de agua conocido como "El Aguacatal" para disponer de tierra no inundada y utilizarla para la implementación de una plantación de banano orgánico. No obstante, *Las Garzas* es un ecosistema cuya principal identidad es el agua, por tanto, no se lo puede fraccionar de ninguna manera dado que cualquier afectación impacta negativamente sus ciclos ecológicos.

Aun cuando existió una actuación inmediata de varias instituciones del

En Ecuador, la principal amenaza a los humedales son los cambios en el uso del suelo, la ampliación de la frontera agrícola, las alteraciones en la dinámica del agua superficial o subterránea, las actividades extractivas, la contaminación por actividades agroindustriales, entre otras.

La interrelación entre Las Garzas y las comunidades campesinas les brinda a éstas un sentido de identidad, pertenencia y conexión, que se traduce en el proceso de defensa y resistencia que mantienen, cuyos principales ejes son el cuidado de la naturaleza, la justicia social y la dignidad.

Estado que se interesaron por lo que pasaba en *Las Garzas*, tras 26 meses de la denuncia, el drenado continúa en un ambiente de impunidad reduciendo significativamente su caudal ecológico y amenazando su *existencia*.

Entre los principales impactos se encuentran: migración de especies animales, erosión del suelo, falta de agua para la reproducción de la vida, alteraciones en el clima pérdida de las funciones ecológicas del humedal. Las familias campesinas reportan pérdidas económicas por la falta de agua para el consumo y la producción de alimentos de subsistencia.

Frente ello las comunidades han levantado su voz en favor de la conservación de este ecosistema, orientándolo hacia la construcción de una reserva alimentaria campesina, siendo una propuesta de expresión genuina de la gobernanza democrática del agua, como lo plantearía el Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento, Pedro Arrojo, en su informe sobre ecosistemas acuáticos del 2023.

La protección de los humedales está considerada en la Constitución ecuatoriana como "ecosistemas frágiles y amenazados", por lo que se prohíbe la fragmentación de estos cuerpos de agua. Al contar con una legislación que contempla los derechos de la Naturaleza, un daño a los humedales podría ser considerado como *delito contra el agua*, y ser sancionado severamente.

La preservación del sistema de humedales "Las Garzas" adquiere una importancia crucial en el contexto de la autonomía alimentaria de las comunidades rurales. Este espacio natural no sólo es un lugar hermoso y lleno de biodiversidad, sino que también juega un papel fundamental en el sustento de las comunidades agrícolas locales.

Las Garzas, guardiana de la memoria ecológica de la costa ecuatoriana

Entre los aspectos clave que resaltan la importancia de proteger este valioso ecosistema es el control de inundaciones que son muy comunes sobre todo

cuando existe la presencia del Fenómeno del Niño. Preservar este entorno natural supone un ahorro significativo para el Estado en comparación con la construcción de infraestructuras artificiales para prevenir inundaciones. Esto no solo beneficia al ecosistema, sino que también contribuye a la estabilidad económica de las comunidades rurales que dependen directamente de la agricultura a pequeña escala.

La desaparición de este sistema de humedales puede tener consecuencias negativas para el bienestar de las poblaciones rurales y para el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Las condiciones de este ecosistema afectan directamente la calidad de vida de quienes lo habitan, ya que su derecho a la salud, a los medios de subsistencia, al agua, al ambiente sano y al desarrollo local están estrechamente vinculados con la preservación de esta área natural.

Su notable capacidad de captura de carbono, es su invaluable contribución al enfriamiento del planeta. Es por ello que, destruir un sumidero natural de carbono para permitir una plantación de banano orgánico que se promociona como un sumidero artificial, devela una clara contradicción, mostrando ser una falsa solución al cambio climático.

Las Garzas, como una de las últimas zonas biodiversas de la provincia de Los Ríos, representa la memoria viva de los ecosistemas primarios de la costa ecuatoriana. Su conservación no sólo preserva la herencia natural de la región, sino que también ofrece oportunidades para actividades educativas y de investigación científica. Las características únicas del humedal lo convierten en un espacio propicio para el ecoturismo y la conservación, generando oportunidades económicas adicionales para las comunidades locales.

La interrelación entre *Las Garzas* y las comunidades campesinas les brinda a éstas un sentido de identidad, pertenencia y conexión, que se traduce en el proceso de defensa y resistencia que mantienen, cuyos principales ejes son el cuidado de la naturaleza, la justicia social y la dignidad. 🌸

El rol fundamental de la organización campesina En la protección del majestuoso páramo de Sumapaz

Convite campesino sumapaceño - ZRC de Sumapaz

21



Páramo de Sumapaz. Archivo fotográfico
Convite Campesino Sumapaceño (2019)

Los páramos son una eco región o bioma neotropical de gran altitud, ubicados entre el límite superior del bosque altoandino y las nieves perpetuas, entre los 3 mil y 4 mil msnm aproximadamente. Se caracterizan por presentar bajas temperaturas, frecuentes lluvias, neblinas, fuertes vientos y altos niveles de radiación solar. Los páramos se distribuyen a lo largo de los Andes, abarcando países como Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, extendiéndose hasta Panamá y Costa Rica (Hofstede *et al.* 2014, Vásquez y Buitrago 2011).

Colombia se destaca por ser el país con la mayor extensión de páramos en el mundo, albergando 50% de estos ecosistemas de alta montaña (34 complejos de páramos), distribuidos en sus tres cordilleras y la Sierra Nevada de Santa Marta. Éstos suman un área equivalente al 1.69% del territorio continental nacional, es decir unos 19 mil 330 Km². Los páramos en el país son fundamentales, ya que proveen el 70% del agua dulce que consume sus habitantes y albergan una gran biodiversidad, con cerca de 70 especies de mamíferos, 154 especies de aves, 90 especies de anfibios y 3.380 especies de plantas (Vásquez y Buitrago, 2011).

“El páramo nos pertenece porque nosotros le pertenecemos al páramo”

Anima del Páramo
(Líder campesino de
SINTRAPAZ – FENSUAGRO)



Cuidemos Nuestro Terruño

Prevenir incendios forestales para proteger los ecosistemas y el aire de nuestro planeta es un compromiso de todas y todos.



No tirar residuos que pueden generar incendios



No realizar quemas



No arrojar colillas ni fósforos encendidos al suelo



Si observas una columna de humo, avisar a las autoridades



★ Somos Zona de Reserva Campesina de Sumapaz ★

22

La Juca, luego denominado páramo, ha estado poblado desde tiempos ancestrales. A partir de la colonización española, después con las guerras civiles y los procesos de desplazamiento derivados del conflicto armado en Colombia, surgieron nuevas formas de ocupación de la tierra y se asentaron comunidades en las elevadas zonas de la cordillera de los Andes. En estas áreas, se han desarrollado procesos sociales de arraigo e identidad campesina en íntima conexión con el páramo. Esta relación se manifiesta en aspectos de la cultura campesina, como el vestuario, el lenguaje, las expresiones populares, la música, la coplería, la gastronomía y las prácticas para la producción agropecuaria. En especial destaca la organización campesina, que refleja la estrecha interacción entre la vida humana y el entorno natural del páramo.

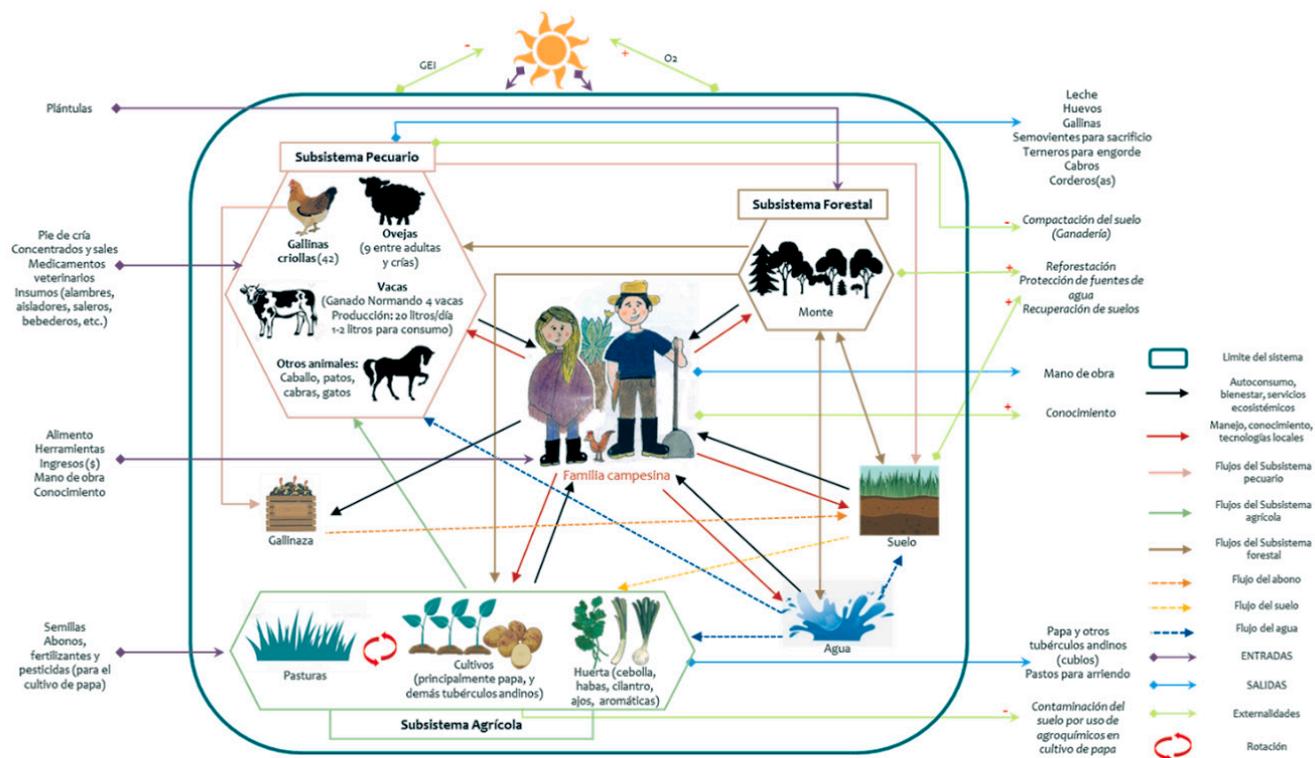
En el contexto de la delimitación de páramos y áreas protegidas, surgen conflictos con las comunidades locales, ya que esta normatividad impone acciones restrictivas para el uso del suelo, desconociendo la presencia de población campesina en estos ecosistemas y las interacciones sociales que allí ocurren. Ostrom (1990), McKean y Ostrom (1995), así como, Hayes (2006) demuestran que, en lugar de optar por una designación oficial para la protección ambiental que excluya al ser humano, como sucede con la creación de áreas protegidas o Parques Nacionales Naturales, las personas que hacen uso de los bienes comunes pueden elaborar reglas y acuerdos colectivos adaptados a sus entornos para fomentar el uso sustentable de estos recursos. Estos hallazgos sugieren que, si las entidades encargadas de administrar áreas protegidas buscan promover la conservación de estos ecosistemas, entonces las y los residentes deberían incluirse en los procesos de elaboración de reglas y toma de decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, las organizaciones campesinas del páramo de Sumapaz (el páramo más extenso del mundo, en donde nacen muchos de los ríos que alimentan el río Magdalena y el

En estas áreas, se han desarrollado procesos sociales de arraigo e identidad campesina en íntima conexión con el páramo.

La importancia de este bioma radica en sus múltiples funciones, entre los que se destacan: hábitat de especies endémicas (60% de la flora de los páramos es exclusiva de alta montaña) y corredor biológico para diversas especies de flora y fauna. Los páramos poseen la capacidad de regular y almacenar agua. Además, sus suelos desempeñan un papel crucial al fijar carbono atmosférico, contribuyendo así a purificar el aire y mitigar los efectos del cambio climático (Hofstede et al. 2014, Vásquez y Buitrago 2011).

Los páramos también son espacios de importancia cultural, determinantes en los modos de vida de las familias campesinas que habitan en las tierras altas.



Interacciones que ocurren en la finca La Soledad, integrante del Convite Campesino Sumapaceño. Archivo gráfico Convite Campesino Sumapaceño (2020)

Orinoco) y su selva altoandina, han decidido constituir la Zona de Reserva Campesina (ZRC) de Sumapaz. Esta iniciativa es un modelo de ordenamiento territorial comunitario para proteger y fortalecer la economía campesina en armonía con el uso y conservación de los bienes comunes, controlando la expansión de la frontera agrícola para disminuir las presiones antrópicas sobre estos ecosistemas.

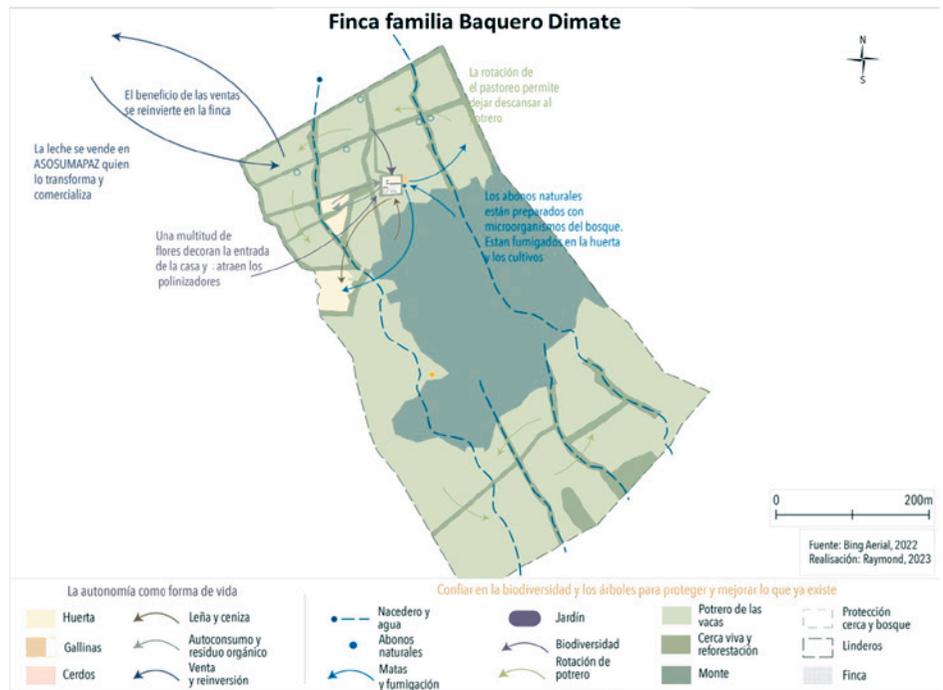
Dentro de la ZRC de Sumapaz hay un proceso organizativo campesino consolidado, fortalecido por la historia de la lucha agraria en el territorio. Esto ha permitido la creación de acuerdos colectivos para la protección del páramo, incluyendo medidas como el cuidado de las fuentes hídricas, la prevención de incendios forestales mediante el compromiso comunitario de evitar las quemas, el monocultivo extensivo, así como la restricción de lavado de vehículos en las fuentes de agua y durante periodos de fuertes veranos. Gracias a estas acciones, durante el más reciente periodo de sequía en enero de 2024, el territorio estuvo libre de incendios forestales y el campesinado cuenta con el abastecimiento de alimentos, pasturas y agua.

Dentro de la ZRC de Sumapaz existe una propuesta organizativa conocida



Días de trabajo en el convite campesino, cercando, sembrando y reforestando. Archivo fotográfico del Convite Campesino Sumapaceño (2020)

A través del trabajo colectivo, la solidaridad y la fraternidad, estas familias se comprometen a realizar una transición hacia la agroecología y a generar e intercambiar conocimiento local relacionado con prácticas de producción agropecuaria y conservación de los bienes comunes, empleando la metodología campesino(a) a campesino(a).



Interacciones que ocurren en la finca Tibar, integrante del Convite Campesino Sumapaceño. Archivo gráfico Convite Campesino Sumapaceño (2023)

como el *Convite Campesino Sumapaceño*, conformado hoy por 10 familias. A través del trabajo colectivo, la solidaridad y la fraternidad, estas familias se comprometen a realizar una transición hacia la agroecología y a generar e intercambiar conocimiento local relacionado con prácticas de producción agropecuaria y conservación de los bienes comunes, empleando la metodología campesino(a) a campesino(a).

El *Convite Campesino* ha establecido sus propios acuerdos y reglas para la protección de los bienes comunes. Éstas incluyen prácticas como el establecimiento de zanjas para controlar la erosión del suelo, la protección de fuentes hídricas mediante la reforestación y el cercado, el uso de bebederos con flotadores para evitar la contaminación de cuerpos de agua por parte de los animales, la preservación del monte en cada finca, la utilización de abonos orgánicos para reducir la dependencia de insumos externos, la rotación de cultivos y la diversificación de sistemas productivos (conejos, gallinas, vacas, abejas, cerdos, etcétera).

Todo lo anterior demuestra que, a través de la organización y autonomía campesina, así como de un ordena-

miento territorial que surja de las propias comunidades, es posible conservar los bienes comunes sin depender exclusivamente de normativas restrictivas por parte del Estado. Con esto, se revaloriza al campesinado, no sólo como proveedor de alimentos, sino también como un actor fundamental para la conservación de la naturaleza. 🌿

Bibliografía

- T.M Hayes. "Parks, people, and forest protection: an institutional assessment of the effectiveness of protected areas", *World Development* 34(12):2064-2075, 2006
- R. Hofstede, J. Calles; V. López, R. Polanco; F. Torres; J. Ulloa; A. Vasquez, M. Cerra. *Los páramos andinos ¿Qué sabemos? Estado de conocimiento sobre el impacto del cambio climático en el ecosistema páramo*. UICN, Quito, Ecuador, 2014.
- M. McKean; E. Ostrom. *Bosques en régimen de propiedad común: ¿sólo un vestigio del pasado?* Unasylva FAO 46(180):3-15, 1995
- E. Ostrom, *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge, Reino Unido. Cambridge University Press, 1990.
- A. Vásquez, A.C. Buitrago, (Editoras).. *El gran libro de los páramos*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Proyecto Páramo Andino. Bogotá, Colombia. 208 p. 2011

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:
www.grain.org/biodiversidad y en www.biodiversidadla.org/Revista

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por movimientos y organizaciones clave que están activos en estos temas en la región:

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accionecologica.org>)

Asociación Nacional de Fomento a la Agricultura Ecológica (Anafae), Honduras (www.anafae.org y www.redanafae.com)

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

CLOC-Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Colectivo por la Autonomía-COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

GRAIN (<http://www.grain.org>)

Grupo ETC, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

REDES-Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas en la defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades a que apoyen su trabajo de articulación. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la revista *Biodiversidad, sustento y culturas*, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza. Les invitamos a colaborar ingresando a la siguiente página:

http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla en su versión digital deben enviar un e-mail con su solicitud a:

Henry Picado

rcbcostarica@gmail.com

